



gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

D^a SILVANA RODRIGUES DE OLIVEIRA
PASEO DE CRISTOBAL COLÓN, N.º 19. BAJO
41001 SEVILLA.

ASUNTO: Expte. PEN-04/2018 Redacción y Dirección Polideportivo Caño Real – Cesión parcial

Estando en tramitación la cesión parcial del contrato de “Redacción y Dirección del Polideportivo Caño Real”, y siendo uno de los requisitos que el cesionario tenga la solvencia que resulte exigible en función de la fase de ejecución del contrato, deberá presentar en el plazo de 10 días la siguiente documentación:

1.- Un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe no inferior a 125.000 Euros, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

2.- Acreditación de haber ejecutado, en el año de mayor ejecución dentro de los últimos tres años, incluido el de la licitación, como mínimo, servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

**LA JEFA DE SERVICIO DEL
DPTO. DE CONTRATACIÓN**



C.I.F. A-100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla . Tlfnos. 955 768 707-08 . Fax 955 768 907 . gmu@mairnadelaaljarafe.org



Código Seguro De Verificación:	eGUQ5nBpMtKq2X1GXVdDtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Lopez Jimenez Ontiveros	Firmado	22/04/2022 08:57:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eGUQ5nBpMtKq2X1GXVdDtw==		

